

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
36
Fecha de Aprobación
05 JUN. 2019
ROL S.I.I
7237-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietarios arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 0456/2019 de fecha 01/02/2019
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **64,63** m2 ubicada en AMERICO VESPUCIO CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° 584 Lote N° 4 manzana A1
 localidad o loteo Villa los Héroes de la Concepción sector Urbano de conformidad a planos y antecedentes (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Victor Alejandro Duarte López / Catalina Verónica Duarte López	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Edson Ahumada Zuñiga	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

El presente permiso autoriza una edificación de un piso y superficie 64,63 m2 con destino vivienda, en un predio de 162,00 m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de una cocina, un living-comedor, un baño, y tres dormitorios y closet.
 -La vivienda se acoge a D.F.L. N°2 DE 1959.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

ME/FSR 07.05.2019
 Fol: 1564474

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO		FECHA DE INGRESO		
1	AMERICO VESPUCIO	584		01/02/2019		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	N° DE INGRESO			
2	Duarte López	---	0456/2019			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO				
3	Edson Ahumada Zuñiga	---				
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:						
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL	
		1er Trimestre 2019	C4	\$ 128.518	7,69	\$ 988.303
			E4	\$ 92.466	56,94	\$ 5.265.014
PRESUPUESTO				\$	6.253.317	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$	93.800	
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)				\$	70.350	
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)				\$	0	
EXENCION 100% (propietario sobre 65 años de edad)				\$	0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	23.450	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	0	
TOTAL A PAGAR				\$	23.450	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	29275477	FECHA	05/06/2019		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA			

PAGADO *Vº*

FANNY SALAZAR RIVERA
 ARQUITECTO